

Ciudad

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL

Congresistas evalúan propuesta de Confusam: declarar a centros de salud como infraestructura crítica

La presidenta del gremio, Gabriela Flores, afirmó que los recintos de atención primaria deben ser resguardados como representación del Estado en sectores vulnerables. Parlamentarios expresaron posturas divididas frente a la propuesta.

Matías Molina Pérez
contacto@diarioconcepcion.cl

Ante el incremento de hechos de violencia y amenazas en recintos de atención primaria, la presidenta de la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipal (Confusam), Gabriela Flores, planteó públicamente la necesidad de que los centros de salud públicos sean declarados infraestructura crítica, con el objetivo de garantizar seguridad a usuarios y funcionarios.

"Creemos que la declaración de los recintos de salud como infraestructura crítica es un paso más para avanzar en brindar la seguridad que requieren nuestros usuarios y funcionarios frente a la violencia y la delincuencia que vemos día a día", señaló la dirigente.

Flores advirtió que estos recintos muchas veces son el único rostro estatal en sectores con presencia de bandas delictivas o de narcotráfico. "Están insertos en lugares donde muchas veces son la única representación del Estado y, por lo mismo, deben ser resguardados desde esa mirada", agregó.

Por ello, desde la Confusam describen una situación compleja a nivel nacional. "Transversalmente, la violencia asociada a la delincuencia y particularmente al narcotráfico es lo que nos está pegando más fuerte. También tenemos violencia asociada a usuarios, que no necesariamente son delinquentes, pero que caen en incivildades. Y en la Araucanía, hechos principalmente delictuales, pero también de tipo terrorista", explicó Flores.

Medidas parciales y demandas pendientes

Si bien reconocen avances como rondas policiales o instalación de cámaras, desde el gremio critican que las medidas implementadas no han sido suficientes.

"Las cosas no han avanzado como esperaríamos. Tenemos la promesa de una campaña comunicacional del gobierno llamando al respeto y cuidado para los funcionarios de salud, y pasados seis meses de la fecha en que debió estar lista, aún sigue sin concretarse", lamentó la dirigente.

Entre las medidas urgentes que propone la organización, Flores destacó: "Presencia real de Carabineros en los centros más críticos, reevaluados en conjunto con Confusam, pues se han dejado de lado puntos como Alto Hospicio o San Pedro de la Paz. También pedimos persecución efectiva de Fiscalía a quienes agreden a los funcionarios, y mejores medidas de comunicación y resguardo para quienes trabajan en terreno".

Posturas parlamentarias: entre apoyo y matices

La demanda de Confusam generó diversas reacciones entre parlamentarios. Mientras algunos respaldaron la idea de considerar los centros de salud como infraestructura crítica, otros expresaron reparos sobre su implementación práctica.

El senador del Biobío, Sebastián Keitel, Evópoli, valoró que se ponga el tema en debate: "El aumento de la violencia en los centros de salud durante el último tiempo nos obliga a pensar en medidas más



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

contundentes para devolverle la seguridad al personal médico y a los pacientes. Me parece importante que se discuta la posibilidad de incorporar a este tipo de recintos a la ley y de esa forma garantizar que exista mayor protección".

En línea con esta postura, el senador Enrique van Rysselberghe (UDI) sostuvo que "efectivamente los servicios de salud primarios son parte de la primera línea en los diferentes barrios y comunas, varias de las cuales tienen altos índices de criminalidad y delitos, por lo que se hace necesario que cuenten con un sistema de seguridad especial. Las asociaciones de funcionarios tienen un punto al plantear que sean incorporados dentro de la ley de infraestructura crítica".

Sin embargo, la diputada María Candelaria Acevedo (PC) expresó dudas sobre esa vía. "Si bien comparto el fondo de la solicitud, me parece que no es el camino más óptimo considerando las particularidades de los centros de salud, en comparación a puertos, centrales eléctricas u otros", indicó.

A su juicio, es necesario avanzar por múltiples vías, como reforzar la infraestructura y aumentar la presencia policial. "Los guardias no son suficientes para enfrentar situaciones complejas que exceden sus facultades", remarcó.

Por su parte, el diputado Félix González, recordó que "en las distintas discusiones y tramitaciones respecto de qué significa infraestructura crítica, están incluidos

los recintos de salud".

No obstante, hizo hincapié en que "no es deseable que el orden público y la vigilancia del recinto esté en manos de las Fuerzas Armadas, porque no están capacitadas para eso".

El parlamentario destacó la importancia de usar los mecanismos legales ya existentes para proteger al personal.

"Cuando este tipo de situaciones ocurren, deben tener consecuencias para las personas agresoras. Por eso se creó la ley Karín, que contempla los maltratos en la relación con los usuarios del sistema de salud", puntualizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl